

Fecha: 25-07-2022  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales  
Tipo: Noticia general  
Título: Ministerio de Salud Acepta Renuncia Voluntaria Al Cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de Personas Que Se Individualizan

Pág. : 4  
Cm2: 722,5

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.310

Lunes 25 de Julio de 2022

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2160653

#### MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE PERSONAS QUE SE INDIVIDUALIZAN

Núm. 15.- Santiago, 17 de marzo de 2022.

Visto:

DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763, de 1979 y las leyes N° 18.933 y N° 18.469; artículo 26 del DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; artículo 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la facultad que me confiere el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; y la resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materia de personal que se indican, y

Considerando:

- Que, mediante el decreto N° 43, de 2018, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Tarapacá, a don Manuel Omar Fernández Ibáñez, RUT N° 11.783.988-5.

- Que, mediante el decreto N° 16, de 2021, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama, a doña Claudia Lilian Valle Riquelme, RUT N° 14.409.428-K.

- Que, mediante el decreto N° 56, de 2018, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Coquimbo, a don Alejandro García Carreño, RUT N° 9.703.297-1.

- Que, mediante el decreto N° 7, de 2021, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso, a don Georg Alfred Hubner Arancibia, RUT N° 12.167.261-8.

- Que, mediante el decreto N° 34, de 2020, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a don Pablo Javier Ortiz Díaz, RUT N° 9.918.153-2.

- Que, mediante el decreto N° 49, de 2021, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Biobío, a doña Isabel Ángela Gabriela Rojas Saltate, RUT N° 16.306.958-K.

- Que, mediante el decreto N° 27, de 2020, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de la Araucanía, a doña Gloria Elena Rodríguez Moretti, RUT N° 6.464.420-3.

- Que, mediante el decreto N° 35, de 2021, de este Ministerio, se nombró como Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, a doña Helga Alejandra Balich Pérez, RUT N° 9.377.026-9.

- Que, mediante el decreto N° 33, de 2021, de este Ministerio, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Arica y Parinacota, a don Jorge Javier Guerra Collao, RUT N° 15.696.230-9.

CVE 2160653

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 25-07-2022  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales  
Tipo: Noticia general  
Título: **Ministerio de Salud Acepta Renuncia Voluntaria Al Cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de Personas Que Se Individualizan**

Pág. : 5  
Cm2: 722,5

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 43.310

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Lunes 25 de Julio de 2022

Página 2 de 2

- Que, dichos Seremi, presentaron su renuncia voluntaria al cargo a contar del día 11 de marzo de 2022, según consta en las cartas de renuncia adjuntas, salvo el caso de la Sra. Claudia Lilian Valle Riquelme, quien renuncia a contar del 7 de marzo de 2022 por inicio de nueva relación laboral.

Decreto:

1º Acéptase, a contar del día 7 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por doña Claudia Lilian Valle Riquelme, RUT N° 14.409.428-K, Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama, funcionaria titular, grado 2 de la EUS.

2º Acéptase, a contar del día 11 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por las siguientes personas:

- a) Don Manuel Omar Fernández Ibáñez, RUT N° 11.783.988-5, Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Tarapacá, funcionario titular, grado 2 de la EUS.
- b) Don Alejandro García Carreño, RUT N° 9.703.297-1, Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Coquimbo, funcionario titular, grado 2 de la EUS.
- c) Don Georg Alfred Hubner Arancibia, RUT N° 12.167.261-8, Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso, funcionario titular, grado 2 de la EUS.
- d) Don Pablo Javier Ortiz Díaz, RUT N° 9.918.153-2, Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, funcionario titular, grado 2 de la EUS.
- e) Doña Isabel Ángela Gabriela Rojas Salfate, RUT N° 16.306.958-K, Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Biobío, funcionaria titular, grado 2 de la EUS.
- f) Doña Gloria Elena Rodríguez Moretti, RUT N° 6.464.420-3, Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de la Araucanía, funcionaria titular, grado 2 de la EUS.
- g) Doña Helga Alejandra Balich Pérez, RUT N° 9.377.026-9, Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, funcionaria titular, grado 2 de la EUS.
- h) Don Jorge Javier Guerra Collao, RUT N° 15.696.230-9, Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Arica y Parinacota, funcionario titular, grado 2 de la EUS.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- María Vegaña Yarza Sáez, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 15 - 17 de marzo 2022.- Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmina Viera Bernal, Jefa de la División Jurídica, Ministerio de Salud.

CVE 2160653

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)